DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En 2021, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), reportó que el 70.1% de las mujeres encuestadas ha experimentado al menos una situación de violencia de tipo psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o de discriminación.

La Profeco en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, elaboraron el Código de Ética para la Prevención de la Violencia Digital contra las Mujeres, para fomentar el uso y consumo responsable y seguro de los servicios de telecomunicaciones (telefonía celular e internet) con perspectiva de género.

Consultalo aquí:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/759388/Codigo_Etica_para_la_prevencion_de_la_violencia_digital_contra_las_mujeres.pdf

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR